



VALIDACIONES PRIMER PERIODO DE 2017

ESTUDIANTE PRESENCIAL

Paso 1 INSCRIPCIÓN Y PAGO

PROGRAMA DE MEDICINA



Realice la inscripción en línea desde su usuario en el botón **Validaciones** entre el **27 de febrero al 4 de marzo** para las áreas básicas y entre el **28 de febrero al 5 de marzo** para las áreas clínicas.

Confirme a través del sistema o en el listado publicado el **13 de marzo** áreas básicas y **10 de marzo** áreas clínicas, que fue admitido para Validación de materias, y realice la consignación del valor en el formato de pago que se generará en su usuario.

DEMÁS PROGRAMAS



Realice inscripción en línea desde su usuario en el botón **Validaciones** del **20 al 25 de marzo**.

Confirme a través del sistema o en el listado publicado el **28 de marzo**, que fue admitido para Validación de materias, y realice la consignación del valor en el formato de pago que se generará en su usuario.



Paso 2 VERIFICACIÓN DE PAGO

PROGRAMA DE MEDICINA



Liquidación de
Cobros
Realizados

1. Descargue el formato de pago en el botón
2. **Si 24 horas después de realizado el pago este no aparece verificado** diríjase a la Oficina de Pagaduría y Tesorería con el original del recibo de consignación y una copia entre el **14 al 17 de marzo** áreas básicas y **13 al 17** áreas clínicas, sólo de esta manera podrá presentar la Validación en la fecha establecida y su nota será registrada en el sistema.

Nota: Escriba al respaldo del recibo de consignación los siguientes datos:

1. Nombres y Apellidos
2. Número de documento de Identidad
3. Código y Nombre de la asignatura que Validará
4. Nombre del Programa al que pertenece

DEMÁS PROGRAMAS



Liquidación de
Cobros
Realizados

3. Descargue el formato de pago en el botón
4. **Si 24 horas después de realizado el pago este no aparece verificado** diríjase a la Oficina de Pagaduría y Tesorería con el original del recibo de consignación y una copia entre el **29 al 31 de marzo**, sólo de esta manera podrá presentar la Validación en la fecha establecida y su nota será registrada en el sistema.

Nota: Escriba al respaldo del recibo de consignación los siguientes datos:

5. Nombres y Apellidos
6. Número de documento de Identidad
7. Código y Nombre de la asignatura que Validará
8. Nombre del Programa al que pertenece



Paso 3 ASIGNACIÓN DE JURADOS Y EXAMEN

PROGRAMA DE MEDICINA

Asignación de jurados **del 21 al 24 de marzo áreas básicas y 28 al 30 de marzo áreas clínicas** en la Dirección de Departamento.

Los días **17 y 18 de abril (según acuerdo 126 del 31 de octubre de 2016)** el departamento practica los Exámenes de Validación, consulte con sus Jurados, Lugar y Hora de presentación.

DEMÁS PROGRAMAS

Asignación de jurados **5 al 6 de abril** en las Direcciones de Departamento.

Los días **17 y 18 de abril (según acuerdo 014 del 14 de febrero de 2017)** cada departamento practica los Exámenes de Validación, consulte con sus Jurados, Lugar y Hora de presentación.

CANCELACIONES

De acuerdo al Reglamento Académico Artículo 22: **PARÁGRAFO SEGUNDO.**- La prueba de validación no presentada por el estudiante, sin causa justa a juicio del Consejo de Facultad, ni cancelada por éste con una anticipación mínima de dos (2) días hábiles, será calificada con cero punto cero cero (0.00).

PROGRAMA DE MEDICINA

Realice la cancelación entre el **18 de marzo al 7 de abril áreas básicas y 18 de marzo al 14 de abril áreas clínicas** desde su usuario en el botón





DEMÁS PROGRAMAS

Realice la cancelación entre el **1 al 7 de abril** desde su usuario en el botón



Cancelar
Validación

IMPORTANTE

Para poder presentar Examen de Validación debe cumplir con los siguientes requisitos establecidos en el Reglamento Académico Artículo 22

- Tener un promedio acumulado igual o superior a tres punto dos cero (3.20).
- Que la asignatura a validar no se haya cursado y reprobado.
- Cumplir con los requisitos de la materia para su aprobación. **(Los requisitos deben estar vistos y aprobados)**
- Los cursos teóricos prácticos y cursos prácticos no son validables.
- La nota obtenida en el examen de validación, se registrará en la hoja de vida del estudiante, en el semestre respectivo y académicamente tendrá los mismos efectos, que los cursos matriculados reglamentariamente.
- La prueba de validación no presentada por el estudiante, sin causa justa a juicio del Consejo de Facultad, ni cancelada por éste con una anticipación mínima de dos (2) días hábiles, será calificada con cero punto cero cero (0.00).